

Primera.—El tipo de la subasta será de 9.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 4444, del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta y banco antes expresados, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 22 de julio de 1998, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de septiembre de 1998, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notifican dichos actos a los demandados, a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados, en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Dado en Valencia a 2 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.676-5.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 680/1996, promovido por Caja Rural de Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito, representado por la Procuradora señora López Monzó, contra «Procoral, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha, se ha procedido a corregir la fecha que erróneamente se hizo constar para la celebración de la primera subasta, el próximo día 23 de mayo de 1998, cuando la fecha correcta es el próximo día 23 de abril de 1998, a las once treinta horas de su mañana, siendo correcto el resto del edicto publicado.

Dado en Valencia a 23 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.506.

VALLADOLID

Edicto

Doña Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 145/1997-B, se tramita procedimiento judicial

sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad y «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Federico Bolado Plaza, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4621000018014597-B, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta por lotes independientes

1. Número 1. Local comercial de planta semi-sótano, sito a la derecha del paso de acceso a las viviendas y garaje señalado con el número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad, con acceso independiente desde escalera que arranca de la planta baja a nivel de calle. Ocupa una superficie construida de 150 metros cuadrados. Linda, mirando al mismo desde el paseo de Zorrilla: Al frente, dicho paseo y patio interior de luces; a la derecha, con casa número 40 del paseo de Zorrilla; izquierda, zona sin vaciar a nivel de calle con zona de acceso de personas y vehículos, escalera de acceso y patio interior de luces, y fondo, patio interior de luces y en la parte posterior un patio inglés de luces, que es anejo a este local y que linda, en la planta a nivel de calle, con el patio posterior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 190, finca número 31.799.

Tasada a efectos de subasta en 13.660.000 pesetas.

2. Número 2. Local comercial de planta semi-sótano, sito a la izquierda del paso de acceso a

las viviendas y garaje señalado con el número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad, con acceso desde la escalera que arranca de la planta baja a nivel de calle y sirve de acceso general a las viviendas. Ocupa una superficie construida de 119 metros cuadrados. Linda, mirando al mismo desde el paseo de Zorrilla: Al frente, con dicho paseo; derecha, con caja de escalera del edificio, patio interior de luces, zona sin vaciar y, a nivel de calle, con zona de acceso de personas y vehículos; fondo, con caja de escalera, patio interior de luces y patio posterior, e izquierda, con la casa número 44 del paseo de Zorrilla. Este local se encuentra actualmente dividido en dos zonas de uso, por estar destinado en parte a vivienda de portería y en otra parte a carboneras.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 192, finca número 31.801.

Tasada a efectos de subasta en 7.820.000 pesetas.

3. Número 4. Local comercial de entresuelo destinado a oficinas, sito a la izquierda del paso de acceso a las viviendas y garaje señalado con el número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad, con acceso desde escalera y ascensor que arranca de la planta baja a nivel de calle y sirve de acceso general a las viviendas. Ocupa una superficie construida de 120 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el paseo de Zorrilla: Al frente, con dicho paseo y patio interior de luces; derecha, caja de escalera y ascensor, patio interior de luces y zona de acceso de personas y vehículos; fondo, con patio posterior, e izquierda, con casa número 44 del paseo de Zorrilla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 196, finca número 31.805.

Tasada a efectos de subasta en 13.660.000 pesetas.

4. Número 11. Vivienda letra A, de la planta quinta o cuarta de viviendas, sita a la derecha mirando desde la calle de la casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, trastero, cuarto de baño y aseo. Ocupa una superficie construida de 159 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el paseo de Zorrilla: Al frente, con dicho paseo y patio interior de luces; derecha, con casa número 40 del paseo de Zorrilla; al fondo, con patio interior de luces y patio posterior, e izquierda, con vivienda izquierda de esta misma planta, caja de escalera y ascensor y patio interior de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 211, finca número 31.819.

Tasada a efectos de subasta en 23.410.000 pesetas.

5. Número 12. Vivienda letra BA, de la planta quinta o cuarta de viviendas, sita a la izquierda mirando desde la calle de la casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, trastero, cuarto de baño y aseo. Ocupa una superficie construida de 141 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el paseo de Zorrilla: Al frente, dicho paseo y patio interior de luces; derecha, con vivienda derecha de esta misma planta, caja de escalera y ascensor y patio interior de luces; al fondo, con patio interior de luces, patio posterior y caja de escalera y ascensor, e izquierda, con la casa número 44 del paseo de Zorrilla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 213, finca número 31.821.

Tasada a efectos de subasta en 22.040.000 pesetas.

6. Número 13. Vivienda letra A, de la planta sexta o quinta de viviendas, sita a la derecha mirando desde la calle de la casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, trastero, cuarto de baño y aseo. Ocupa una superficie construida de 156 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el paseo de Zorrilla: Al frente, dicho paseo y patio interior de luces; derecha, casa número 40 del paseo de Zorrilla; al fondo, con patio interior de luces y patio posterior, e izquierda, con vivienda

izquierda de esta misma planta, caja de escalera y ascensor y patio interior de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 314, finca número 31.823.

Tasada a efectos de subasta en 10.909.114 pesetas.

7. Número 14. Vivienda letra B, de la planta sexta o quinta de viviendas, sita a la izquierda mirando desde la calle de la casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, trastero, cuarto de baño y aseo. Ocupa una superficie construida de 138 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el paseo de Zorrilla: Al frente, dicho paseo y patio interior de luces; derecha, con vivienda derecha de esta misma planta, caja de escalera y ascensor y patio interior de luces; al fondo, con patio interior de luces, patio posterior y caja de escalera y ascensor, e izquierda, con la casa número 44 del paseo de Zorrilla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 216, finca número 31.825.

Tasada a efectos de subasta en 9.800.000 pesetas.

8. Número 15. Plaza de garaje número 1, situada en el patio interior a nivel de calle, de casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Ocupa una superficie de 17 metros cuadrados construidos. Linda: Al frente, con patio interior a través del cual se accede; derecha, entrando, con la plaza de garaje número 2; fondo, con terrenos de la comunidad de religiosas del Sancti Spiritu, e izquierda, con la casa número 44 del paseo de Zorrilla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 218, finca número 31.827.

Tasada a efectos de subasta en 2.725.000 pesetas.

9. Número 16. Plaza de garaje número 2, situada en el patio interior a nivel de calle, de la casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Ocupa una superficie de 17 metros cuadrados construidos. Linda: Al frente, con patio interior a través del cual se accede; derecha, entrando, con la plaza de garaje número 3; fondo, con terrenos de la comunidad de religiosas del Sancti Spiritu, e izquierda, con la plaza de garaje número 1.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 220, finca número 31.829.

Tasada a efectos de subasta en 2.725.000 pesetas.

10. Número 17. Plaza de garaje número 3, situada en el patio interior a nivel de calle, de la casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Ocupa una superficie de 17 metros cuadrados construidos. Linda: Al frente, con patio interior a través del cual se accede; derecha, entrando, con la plaza de garaje número 4; fondo, con terrenos de la comunidad de religiosas del Sancti Spiritu, e izquierda, con la plaza de garaje número 2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 222, finca número 31.831.

Tasada a efectos de subasta en 2.725.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 23 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—11.502.

VALLADOLID

Edicto

Doña Lourdes del Sol Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 175/1997-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Luis Herrero Mediavilla y doña Adela Isabel Cazorro Pardo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a

pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 464500001817597 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de junio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número 36 de orden. Vivienda tipo y letra C, en planta sexta, portal 2, del edificio en Valladolid, manzana número 23-A del Plan Parcial de Ordenación Urbana «Parquesol». Consta de diferentes habitaciones, dependencias y servicios. Ocupa una superficie útil de 76,86 metros cuadrados. Linda: frente, con caja de escalera y viviendas letras A y B de esta misma planta; derecha entrando, con vivienda letra B de esta misma planta y zona peatonal; izquierda, con zona peatonal, y fondo, con zona peatonal. Tiene como anejos, la plaza de garaje y trastero de su denominación, de los situados en la planta de sótano, que tienen una superficie útil de 9,90 y 4,64 metros cuadrados, respectivamente. Cuota: 1,72 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al libro 145, tomo 1.914, folio 109, finca número 14.239.

Tasada, a efectos de subasta, en 5.420.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 23 febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Lourdes del Sol Rodríguez.—El Secretario.—11.501.

VIGO

Edicto

Don José Ramón Sánchez Herrero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio jura de cuentas número 751/1996, promovidos por doña María Jesús Valencia Ulloa, representada por la Procuradora doña María Jesús Valencia Ulloa, contra don José María Casal Alfaya, con domicilio en calle Falperra, número 34 (36202 Vigo), sobre reclamación de cantidad (cuantía 357.855 pesetas).

Por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, los bienes embargados.

Primera subasta, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de abril del año en curso, a las diez horas.

Segunda subasta, se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el día 4 de mayo del año en curso a las diez horas.

Tercera subasta, de resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 1 de junio del año en curso, a las diez horas.

Las condiciones de las subastas serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, 1-66-21, Vigo, número 3614-000-17-00751/1996, una cantidad igual, por lo menos, al 25 por 100 efectivo del que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será el 25 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, excepto la tercera.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Servirá de tipo para las dos primeras subastas el de valoración de los bienes, si bien en la segunda será con la rebaja del 25 por 100, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo. Asimismo por medio del presente y para en su caso se notifica al deudor la celebración de las mencionadas subastas.

Quinta.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Casa señalada con el número 34 actualmente, compuesta de planta baja, piso y azotea con una franja de terreno de 2 metros de ancho por el este de la casa y del número 48 que haya al sur de aquella pared medianera en medio, faja de terreno destinada a entrada desde la calle del Romil, en rigor Falperra. Forma todo una sola finca de superficie 99 metros 20 decímetros cuadrados. Limita: Al sur o frente, en cuanto a dicho terreno con la calle Romil, en rigor calle Falperra, y en cuanto a la casa, con otra señalada con el número 48 de la misma calle, hoy propiedad de don Manuel Caldas; norte o espalda, con don Emilio Bacelar, hoy de don Javier Mosquera Fernández, quedando entre ambas una franja de terreno de unos 80 centímetros de ancho, perteneciente a ambas; este o derecha, entrando, finca de la Electra Popular de Vigo y Redondela, hoy de Fenosa y oeste o izquierda, casa